



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

De Interés Legislativo el 40° Aniversario de PEHUALCEC, institución situada en la ciudad bonaerense de Pehuajó y que pertenece a la Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer (LALCEC).

Asimismo, vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 4530 /18-19



FUNDAMENTOS

Hace cuatro décadas, mas precisamente el 22 de noviembre de 1978, por inquietud e insistencia de muchas personas se ponía en funcionamiento la filial 114 de LALCEC en la ciudad bonaerense de Pehuajó. De esta manera, se organizó un grupo de voluntarias y voluntarios para colaborar y contribuir con su granito de arena en pos de ayudar a aquellas personas que padezcan enfermedades oncológicas.

Un paso sustancial que llevó a cabo la institución fue la adquisición en 1985 de un terreno ubicado en la calle Gorriti 546, donde luego se levantó la casa de LALCEC y donde hoy funciona la entidad. Esto fue gracias a la "Campaña del Ladrillo", que tuvo una gran respuesta de vecinos y vecinas de todo Pehuajó, y que permitió que el 3 de julio de 1988 se pudiera inaugurar el flamante edificio.

Cabe resaltar que en el distrito se han dado pasos significativos en el trabajo de la prevención, el trato y la contención de pacientes oncológicos. En 1988 se inauguró una sala de oncología en el Hospital Arámburu, mientras que este año tuvo lugar un hecho de notable relevancia que fue la inauguración de un Centro Oncológico, con la instrumentación acorde a un establecimiento de salud moderno para atención integral del paciente.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Liga Argentina de Lucha Contra el Cáncer (LALCEC) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, fundada el 22 de julio de 1921 y que desarrolla actividades en todo el país con el objetivo de mitigar los efectos del cáncer mediante prevención, educación y diagnóstico oportuno.

Pehualcec -como a lo largo de toda su historia- lleva adelante múltiples acciones, como campañas anuales de prevención del cáncer, que buscan concientizar a los habitantes del partido de Pehuajó acerca de que un diagnóstico precoz puede ser tan importante como "salvar" la vida; campañas para ayudar a combatir la enfermedad incentivando a que la población se haga distintos tipos de estudios (mamografías, controles de próstata y ginecológicos, entre otros). Ese mecanismo de concientización, con campañas preventivas y la constante ayuda al paciente es destacable y brinda un valioso aporte a la comunidad pehuajense y de la región.

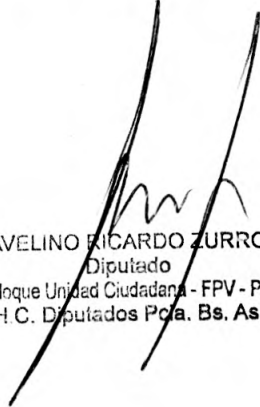
El sostén de la institución es a través de los ingresos que proveen los socios, entregas de subsidios municipales, organización de cenas, torneos de cartas, ferias de plantas, así como de ferias de ropas y artículos varios.

De cara a los festejos por 40 años de incansable labor, la institución tiene pensado para el 22 de noviembre del corriente -a partir de las 11- un descubrimiento de placa en el cementerio local; luego a las 20 se hará una misa en la parroquia San Anselmo de Pehuajó y a las 22 será la cena de camaradería.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Por lo expresado, es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del presente Proyecto de Declaración.


AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.